



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 1 de setiembre de 2020

ACTA N°53

RES. N° 41

EXP. 2020-25-1-003720

Mr/mm

VISTO: La solicitud de declarar de interés educativo la realización de la mesa redonda virtual denominada *¡Investigadores...héroes del progreso humano!* organizada por la Sociedad Rural de Río Negro;

RESULTANDO: que la referida actividad tendrá lugar el 10 de setiembre de 2020 en la Expo Prado, departamento de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que el objetivo del evento es concientizar a la población respecto del rol que ejercen los investigadores;

II) que acciones como la programada favorecen el intercambio de ideas y experiencias, congregando un amplio colectivo de investigadores y docentes cuya finalidad es promover e impulsar el desarrollo de nuevas prácticas educativas;

III) que se entiende pertinente proceder en los términos solicitados;

ATENTO: a lo expuesto;

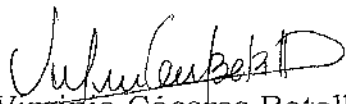
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

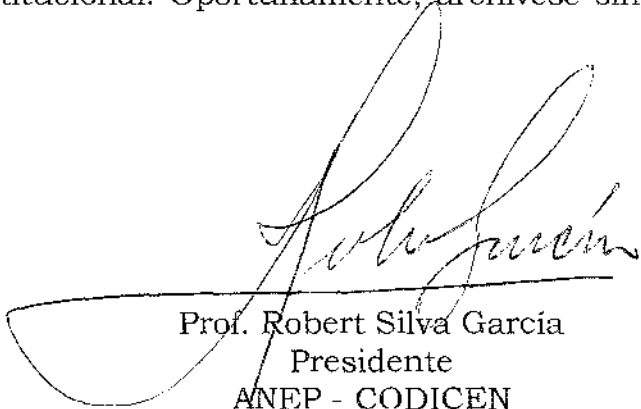
1) Declarar de interés educativo la realización de la mesa redonda virtual *¡Investigadores...héroes del progreso humano!* organizada por la Sociedad Rural de Río Negro a desarrollarse el 10 de setiembre de 2020 en la Expo Prado, departamento de Montevideo.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la máxima difusión a la referida actividad.

Comuníquese a la Sociedad Rural de Río Negro, Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y de

Formación en Educación, Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a la Dirección de Comunicación Institucional. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN